

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO IX

Dirección telefónica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Jueves 5 de Mayo de 1927

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Núm. 2.666

La alzada contra el fallo por reconoci- miento sanitario del pescado

Aunque no es propóposito nuestro, publicar el documento elevado por los armadores al ministro de Hacienda, contra el fallo de la Delegación, sobre reconocimiento sanitario del pescado, requerimientos amistosos en contrario sentido, nos inclina a rectificar, y ofrecer copia del documento, aunque, por su extensión, no lo haremos de una vez.

Excmo. Sr.:

Luis Beltrami y Urquiza, armador presidente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Cádiz, con la doble personalidad que ostentó y le fué aceptada, al reclamar contra el hecho de que el Ayuntamiento de Cádiz, hubiera creado en su presupuesto para el ejercicio de 1927, un arbitrio de cinco céntimos por reconocimiento sanitario, que había de comprender a todo el pescado de consumo local, haciendo uso de las facultades que le otorga el párrafo segundo, del art. 317 del Decreto-ley sobre Organización y Administración Municipal, formula eu tiempo y forma, la presente alzada ante V. E., contra la sentencia dictada por el ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en once de Abril último, notificada al recurrente en diez y ocho del mismo mes, y por la cual que se declara bien establecida por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la exacción reclamada.

Ha de solicitar de V. E. esta parte recurrente, en primer término, una declaración de nulidad de la sentencia recaída, ya que tal nulidad ofrece más que suficiente fundamento, el error evidente en que en la misma se incurre en el último párrafo de la misma, al haber fijado como recurso de pertenencia, el contencioso administrativo, siendo así que V. E. mismo, superior autoridad en la materia, tuvo la bondad de honrarnos con la evacuación de una consulta telegráfica, por la cual los armadores por mí representados, le expresan su más rendido agradecimiento, que dice así:

«Recibido su telegrama, si la reclamación resuelta por el Delegado de Hacienda, es contra el establecimiento del derecho sanitario por el Ayuntamiento, es reclamable ante el Ministro de Hacienda, Punto, no así si se refirió al Presupuesto o a la Ordenanza del tal derecho.»

No puede ser más clara, señor, la coincidencia de V. E. con el criterio de estos reclamantes, ni la de unos y otros con la Ley, que en su citado artículo 317, luego de definir que la imposición de las exacciones municipales serán acordadas por el Ayuntamiento pleno, determina, en su párrafo segundo, que «contra el acuerdo expreso o tácito de la Delegación de Hacienda, se podrá recurrir, en el plazo de quince días, ante el Ministro del ramo.»

No hay, pues, que insistir en el punto, ya que la evidencia del mismo salta tan a la vista, y el error de derecho en que la sentencia reclamada incurre, no puede ofrecerse más palmario.

Por lo que, visto así, y como cuestión previa, esta parte reclamante solicita de V. E. un fallo de nulidad para la sentencia recaída, no sin que tal fallo deje de comprender el de ilicitud de la arbitración creada, por los motivos que pasa a exponer:

Son también evidentes, señor, no el error de derecho, sino los

repetidos errores de derecho en que la sentencia incurre y que alcanza hasta el propio concepto de los derechos y tasas, confundidos con el de las contribuciones y exacciones generales. Quizás nada tendría que oponerse a la creación de una tasa por reconocimiento sanitario, si no fuera porque al definirse que comprende a cuanto pescado se ingrese en la población, el arbitrio deja de ser un derecho y una tasa de los que autoriza el Estatuto; para convertirse en una contribución sobre el pescado, cosa que no solo no autoriza la legislación vigente, sino que se encuentra especialmente condenada por repetidísimas circulares y RR. OO. de ese ministerio, consonantes con la vigilancia legislativa que se viene ejerciendo en evitación de que resulten nuevamente implantados los impuestos de Consumos.

Nace el error del Ayuntamiento gaditano y de la sentencia de la Delegación de Hacienda correspondiente, de un concepto equivocado respecto a lo que son los derechos y tasas creados por el Decreto sobre organización y administración municipal, concepto equivocado que consiste en confundir los medios fiscales de que los Ayuntamientos pueden disponer para el cubrimiento de sus obligaciones generales, con aquellos otros ingresos que responden a la prestación de un servicio de utilidad individual o a los aprovechamientos también individuales que produzcan limitaciones del uso público o tengan por fin un beneficio particular.

De interpretarse con exactitud la significación de estos derechos y tasas, nunca podría darse el caso, de que, dentro de estas definiciones vinieran a suponerse comprendidos adeudos obligatorios a los que se pretende dar carácter de verdaderas contribuciones generales.

Por eso, señor, en la sentencia de que recurrimos, aparece el error de suponer que, al señalar el apartado L, del artículo 368 del Estatuto, el reconocimiento sanitario del pescado, los Ayuntamientos se encuentran autorizados para arbitrar sobre todo el que entre en la población, tomando en contribución sobre el consumo total, lo que solo se refiere a los casos en que ese servicio sanitario esté comprendido en el apartado A del artículo 360, o lo que es lo mismo, cuando beneficie especialmente a persona determinada y se provoque especialmente por ellas.

Y es, que la nueva ley, ha previsto la posibilidad de que los organismos dependientes de los municipios los laboratorios, los veterinarios, los repesadores, los propios guardias urbanos, puedan prestar servicios a los particulares, a más de los generales de sus incunvenias, y para tales casos autoriza, como es de justicia, a los Ayuntamientos para cobrar una tasa, y dice en la enumeración del artículo 368, documentos que expidan los Ayuntamientos, porque benefician solo a los que lo solicitan; concesión de placas y patentes, por la misma razón; licencia, de casa y pesca; voz pública, que se encuentra en igual caso; guardería rural, no urbana ni general, por que importa solo a los terratenientes cuyas haciendas se vigila; vigilancia de establecimientos y espectáculos, que también tiende a un beneficio industrial; licencia para construcciones; almotacenia y repeso, no el repeso general que en los mercados importa a todo

el vecindario, sino el repeso de ferias, la utilización en beneficio particular de las balanzas y dependientes municipales, para comprobar los pesos del ganado o de las especies adquiridas; la inspección y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche, no ese reconocimiento que interesa a la generalidad y que constituye una de las obligaciones mínimas de los Ayuntamientos, sino esa otra inspección, de la que nace, por utilización voluntaria de los elementos y técnicos municipales, un beneficio personal para el que lo solicita y que luego se traduce en certificaciones facilitadoras de la circulación del artículo, ejemplo de las cuales ofrecen los frascos de carnes líquidas y extractos de carnes, las cajas de leche condensada, y las botellas de leche esterilizada, así como algunas de con

Somatén Armado de la 2.ª Región

Circular

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en comunicación fecha 2 del actual, me dice lo siguiente:

«Dada la colaboración que ha prestado en el día de ayer, el Somatén gaditano, del que es Vd. tan digno jefe, me complace en participarle, la satisfacción demostrada por SS. MM. los Reyes (q. D. g.) satisfacción expresamente hecha a mi autoridad y que me es muy grato trasladar a V. S. para su conocimiento y en el de los señores que forman esa honrosa colectividad, garantía de orden para todos los ciudadanos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Cádiz 2 de Mayo de 1927.—El Gobernador civil, Luis L. Sosa.—Sr. Coronel jefe del Somatén gaditano.»

Somatenes

Una vez más se ha evidenciado que esta ciudadana institución, va adquiriendo disciplina en el cumplimiento de los deberes, con la unanimidad de concurrencia al recibimiento de SS. MM. (q. D. g.) el próximo pasado domingo, prestándose todos al cumplimiento de mis instrucciones y subordinados a las comunicaciones de los cabos, como procede, pues si bien todos tenemos dentro de la Institución un lazo fraternal, y cariñoso, las autoridades del Somatén han de ser los portavoces de la organización, para la uniformidad en la presentación de los afiliados.

Perseverar y compenetrarse bien de nuestro Reglamento y de nuestro fin social; no desmayar en el cumplimiento de nuestros deberes morales, y hacer que como ciudadanos honrados merezcan todos los respetos, porque el prestigio de nuestra Institución estará siempre no en la actuación oficiosa y fuera de lugar, sino en la práctica continua de la ciudadanía y en la preparación decidida para hacer respetar nuestro lema de «Paz, paz, siempre paz».

Con verdadera satisfacción transmito a todos que S. M. el Rey (q. D. g.), me expresó comunicándome la organización del Somatén, tanto por el número de los concurrentes, como por el buen orden en que se habían presentado.

Mi gratitud por la colaboración prestada para la grata impresión que SS. MM. (q. D. g.), llevan de la ciudad de Cádiz, tan digna por todos conceptos de la consideración y respeto de España entera.

Vuestro Vocal-Delegado, Rafael Fernández Liebre.

Doctor Madero
ESTÓMAGO - CORAZÓN
Y PECHO
CONSULTA: DE 1 A 6
Castelar, 5

servas de atún, calamares y pescados de distintas especies, reconocimientos sanitarios que adornan de garantías el artículo, y se traducen en beneficios particulares de los que define el apartado A del artículo 360, y luego enumera el 368.

De aceptar que los derechos y tasas enumerados en el precitado artículo, podían tener carácter de contribuciones unánimes obligatoria, fuera o no solicitado el servicio, iríamos a la posibilidad de establecer un arbitrio sobre todo el repeso que los municipios quisieran decretar en los mercados, otro sobre todos los propietarios por extinción de incendios, aunque sus casas fueran incombustibles, y así sucesivamente por cuantas cosas relacionadas con la enumeración del artículo 368, quisieran idear los arbitristas. (Continuará).

Sucesos locales

Detenidos

Lo fueron: Isabel Vicente Zacarías, por maltratar a Felisa Rosi Sánchez, en su domicilio, Santo Domingo 18.

—Manuel Leiva Llorens, por embriaguez y escándalo. —Jesús Corrales Fernández, Dolores Pérez Monteros y su hermano Gabriel, domiciliados en Mesón 12 y detenidos en la misma casa, por promover escándalo, y maltratarse mutuamente.

—Manuel Padilla González, que vive en San Félix 15, por maltratar a su esposa.

Hombre accidentado

En el Hospital de Mora, fué asistido, de un ataque cardíaco, el individuo Antonio Freire Riego, de 23 años, sin domicilio.

Sospechoso que se da a la fuga

Cuando transitaba en el día de ayer por la calle Mesón, un individuo desconocido, cuyas características parecieron sospechosas a la pareja de municipales de servicio en dicha calle, fué requerido por estos, y al darse cuenta que iba a ser detenido, emprendió precipitada fuga, arrojando en su carrera, un envoltorio que contenía varias prendas de vestir.

Se cree que dichas vestimentas, son procedentes de un robo.

AVISO

El vapor «Angela» saldrá de este puerto el día 12 del actual con destino a New-York, admitiendo carga, excepto bebidas alcohólicas, con el expresado destino.

Compañía Transatlántica

El alza de la peseta

La Sociedad de Estudios Económicos publicó una nota a principios del corriente año, manifestando que, a su juicio, había llegado el momento de iniciar el establecimiento del patrón oro en España, y que era de suma conveniencia aprovechar tal oportunidad.

La expresada nota fué recibida con unánime aplauso por toda la prensa, las corporaciones económicas y la opinión en general, salvo alguna insignificante discrepancia.

Ya anunció en dicha nota la Sociedad de Estudios Económicos que la revalorización de la peseta produciría un malestar transitorio en la industria, así como en los negocios de exportación, tanto de minerales como de productos agrícolas.

El hecho de que el aumento del valor de la peseta ha sido mucho más rápido e intenso de lo que se esperaba, ha ocasionado un verdadero malestar entre los industriales y los exportadores.

Es indudable que se trata de una crisis transitoria, y que las fuerzas económicas del país se readaptarán a las nuevas condiciones monetarias.

La Sociedad de Estudios Económicos considera que el Gobierno debe persistir en su política de saneamiento monetario, puesto que la defensa de la moneda nacional es uno de los más altos y sagrados deberes de todo Gobierno.

Ahora bien, es indudable, y así lo espera la Sociedad de Estudios Económicos, que el Gobierno sabrá encontrar aquellas soluciones transitorias, que permitan de una manera suave, y con los menores perjuicios posibles, que la industria nacional, así como la exportación de minerales y productos agrícolas puedan salvar, sin graves quebrantos, la crisis producida por la deflación.

Informaciones del Municipio

Visitas al Alcalde

Esta mañana conferenció con el Alcalde el señor don Gorgonio Uriarte, autor del notable proyecto sobre el nuevo Cádiz, que se exhibe en el Círculo Mercantil.

Iba acompañado del concejal señor Parodi.

Conferencia

El Alcalde señor Blázquez ha sido invitado a la conferencia que dará mañana en el Museo Iconográfico el catedrático señor Altamira.

El bé trotters

Visitaron al alcalde los entusiastas alemanes Richard Hildebrand y Karl Smit, que dan la vuelta al mundo con el fin de estudiar las lenguas y costumbres de los distintos países del mundo.

El Cádiz nuevo

El próximo sábado a las 10 y 30 de la mañana se celebrará una conferencia en el salón de la Alcaldía sobre el Cádiz nuevo, a cargo de don Gorgonio Uriarte.

Los asuntos de la Permanente

A continuación detallamos algunos de los asuntos que figuran en la orden del día para la sesión que celebrará esta tarde la Comisión municipal permanente.

La suscripción para los damnificados de Marruecos

Se dará cuenta de la R. O. inserta en el «Boletín Oficial» referente a la apertura de suscripción en los Gobiernos civiles

para recaudar fondos con destino a los damnificados por los temporales en Marruecos y en la zona levante de España.

La revista «Mediterráneo»

La dirección de la revista «Mediterráneo», interesa en extenso escrito, que la corporación adquiera ejemplares del extraordinario que dedicará el día 21 del actual a Su Majestad el Rey, con motivo de la celebración de sus bodas de plata con el trono.

La plaza de médico escolar

Se someten a la consideración de la comisión permanente, las bases del concurso para proveer la plaza de inspector médico escolar.

Son las siguientes:

1.ª Para tomar parte en el concurso, se requiere ser español, mayor de veinticinco años, sin llegar a los cincuenta, poseer el título de doctor o licenciado en medicina y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

2.ª Constituirá obligación del nombrado, cuanto se refiera a la higiene de la escuela, estado sanitario de los alumnos, profilaxis de las enfermedades transmisibles, reglamentación de la educación física de los escolares, lucha antituberculosa en relación con la escuela, colonias, cantinas y dispensarios escolares en su parte técnica sanitaria.

3.ª Se considera mérito preferente el haber desempeñado ese cargo con anterioridad a haber intervenido en las escuelas realizando trabajos relacion-

AUTO IBERICA

Automóviles, Recambios, Sarrages, Accesorios, Aceites

Automóviles de 5.500 a 40.000
PESETAS

Venta exclusiva de

CITROEN y CHRYSLER

Duque de Tetuán y San José, 8, dup. - Teléfono, 644. - CADIZ

POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

Unos gitanos promueven una batalla campal en un mercado de Madrid

Una batalla campal en el mercado de ganado. — Resulta muerto un soldado que iba a separar a los contendientes.

Madrid.—Esta mañana en el mercado de ganado se ha librado una verdadera batalla campal entre varios gitanos y los tratantes de reses.

Se cruzaron numerosos disparos, puñaladas y estacazos, armándose el consiguiente revuelo, carreras y pánico en el mercado de referencia.

Resultó muerto un soldado que casualmente se encontraba en aquellos lugares y que acudió a separar a los que reñían.

La Casa de Socorros del distrito se encuentra totalmente llena de heridos.

La Guardia civil ha empezado a actuar, practicando numerosas detenciones.

El Juzgado de guardia personalizando en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Más detalles de la batalla campal en el mercado de Pontones.—La lucha fué entre dos bandos de gitanos por odios de familia.—Fallecen dos de los heridos.—Tuvo que intervenir la Guardia civil de Peñuelas.—Hay numerosos heridos graves.—Una página de salvajismo

Madrid.—Como se ha dicho en otro lugar, esta mañana se desarrolló una verdadera batalla campal en el mercado de ganados de Madrid.

El suceso desde los primeros momentos adquirió proporciones de verdadera tragedia y se desarrolló en la siguiente forma:

A primeras horas de la mañana se entabló una horrenda lucha entre dos bandos de gitanos, que aún cuando pertenecientes a la misma familia, se encontraban distanciados por hondos y profundos resentimientos.

La lucha tuvo por escenario el clásico mercado de Pontones.

Como era a primera hora, el mercado presentaba una extraordinaria animación de vendedores y compradores y de gente que entraba y salía.

La batalla se inició entre dos de los gitanos, que discutieron acaloradamente, pasando a los hechos y acometiéndose a golpes.

Rápidamente, como un reguero de pólvora, la lucga se hizo general, y a los pocos momentos más de cuarenta gitanos combatían ferozmente con piedras, palos, navajas y armas de fuego.

Unos a otros se acometían con furia verdaderamente salvaje.

Los disparos se multiplicaban en todas las direcciones de un modo terrible. El terror que se produjo en el mercado fué imponente.

En el mercado se encontraba de servicio una pareja de la guardia civil, formada por Antonio López y Antonio Muñoz, los cuales intentaron poner paz, siendo milagroso que no resultaran heridos por los disparos.

A cada momento que pasaba, la lucha adquiría más vigor, rodando por el suelo los gitanos en un sangriento montón.

El remolino que se produjo fué indescriptible.

Bien pronto, la noticia llegó al cuartel de la guardia civil del puesto de Peñuelas, de donde salieron varias parejas al man-

do del teniente don Arturo Pujol.

Tras éstas, salieron para el lugar del suceso las restantes fuerzas al mando de un capitán.

La presencia de la guardia civil en el mercado, provocó la desbandada general, abandonando los gitanos armas y dándose rápidamente a la fuga.

Unas parejas se dedicaron a la persecución de los que huían mientras otras se cuidaban de atender a los heridos que eran numerosos.

Los heridos fueron conducidos a la Casa de Socorros del distrito del Hospital, donde recibieron la primera asistencia.

En el suelo del mercado se encontraron cuatro revólveres, cuatro pistolas automáticas, varios cargadores, once cuchillos y navajas de todas formas y todas de grandes dimensiones, dos estoque, varios bastones de porras y otros elementos de defensa.

Poco después llegaron al lugar de la batalla, fuerzas de seguridad y de la vigilancia, que empezaron a instruir las pesquisas propias del caso.

Los primeros trasladados a la Casa de Socorros, fueron Ramón Fernández, de treinta años, y Eduardo García, de 48.

Estos dos heridos tenían graves lesiones, de armas de fuego en el pecho y en la cara y varias tremendas puñaladas. Los dos fallecieron a los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento.

Resultaron gravísimamente heridos, Eduardo Heredia, de una tremenda puñalada en el muslo derecho y un tiro en un hombro. Ricardo Fernández de dos grandes puñaladas en el vientre y cara. Miguel Heredia, que tenía tres puñaladas, una en el cuello, otra en el costado derecho y otra en el muslo izquierdo.

El estado de estos heridos es gravísimo, como se ha dicho, temiéndose que fallezcan en un momento a otro.

Paulatinamente fueron llegando a la Casa de Socorro los demás heridos de la tragedia.

La benemérita interrogó a varios de los detenidos.

Según manifestaciones de éstos, los dos bandos de gitanos tenían resentimientos desde hace unos tres años aproximadamente.

Las causas de estos odios profundos era que un gitano de un bando había atropellado a una gitana del otro bando.

Desde ese momento el odio fué intensísimo entre ambos partidos, que se tenían un reconcentrado encono.

El pasado lunes ambos bandos se encontraron en el pueblo de Torrejón de Ardoz y estuvo a punto de que se desarrollara la tragedia que ha sucedido esta mañana en el mercado de Pontones.

La guardia civil trabaja activamente ha detenido a varios de los contendientes.

El Juzgado de instrucción personalizó en el lugar del suceso,

instruyendo las oportunas diligencias y trasladándose luego a la Casa de Socorro, donde tomó declaración a los heridos, ordenando que los cadáveres fueran conducidos al departamento anatómico.

El sangriento suceso es el tema obligado hoy, de todas las conversaciones, y se dice que entre los gitanos que se dieron a la fuga y aun no han sido capturados, existen más heridos graves.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—Esta mañana, el ministro de la Guerra, Duque de Tetuán, recibió a numerosos generales, jefes y oficiales, marchando luego a Aranjuez para asistir a las carreras de caballos.

Regresará a Madrid a primera hora de la noche.

En el Ministerio de Fomento

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Fomento, Conde de Guadalhorces, recibió a varias comisiones, que le hablaron de asuntos de obras públicas.

Luego recibió a los ingenieros señores Marchesi y Muñoz, que se despidieron para marchar a Alemania, para estudiar el problema de la ganadería.

La corrida de esta tarde en Madrid

Madrid.—Para la corrida de toros de esta tarde en Madrid han surgido numerosas deficiencias debido a la pequeñez de los toros, que son de Albacerrada.

Cuatro toros han sido totalmente desechados.

Fueron sustituidos por otros tantos de la ganadería de Colmenar.

Entre los espectadores existe extraordinaria animación por presenciar la corrida, pues aún no se ha borrado el agradable recuerdo que dejó el diestro Gitanillo de Triana en sus últimas excelentes actuaciones en Madrid.

El jugador Quesada

Madrid.—El jugador del Real Madrid, Félix Quesada, confi-

núa mejorando de las lesiones que padece.

Hoy ha salido a la calle, pero contra lo que se esperaba no podrá tomar parte en el partido de campeonato que el próximo domingo se ha de celebrar en uno de los campos de Zaragoza a las cuatro de la tarde.

Los Reyes en Aranjuez

Madrid.—Esta tarde, Sus Magestades los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria han salido para Aranjuez en automóvil, acompañados del Príncipe de Gales y de sus séquitos respectivamente.

La caravana automovilista la componen unos siete automóviles, uno de los cuales va conducido personalmente por S. M. el Rey.

La Familia Real asistirá esta tarde en aquel Hipódromo a las carreras de caballos que allí han de celebrarse.

Toma de posesión del nuevo presidente del Supremo de Guerra y Marina. — Detalles del acto.

Madrid.—Esta mañana, acompañada de los Sres. Martín Alcobá y Alcocer, fiscal y consejero togado, respectivamente, del Supremo de Guerra, llegó el nuevo presidente del Alto Tribunal, General Ardanaz.

Inmediatamente se verificó, con las formalidades de costume la ceremonia de la toma de posesión del cargo, ocupando el General Ardanaz el sillón presidencial.

Tomó juramento el General Carbó.

Luego se constituyeron el pleno y la sala de Justicia, tomando posesión de la presidencia el general Ardanaz.

Este marchó después a cumplimentar al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra.

El general Primo de Rivera en el Ministerio de Estado. — Despacho en el palacio de Buenavista.

Madrid.—Esta mañana el presidente del Consejo de ministros general Primo de Rivera, trasladó al Ministerio de Estado,

Esta noche regresan a Londres el Príncipe de Gales y el Infante Jorge

donde despachó extensamente con el jefe de la secretaría general señor Fernández Almeida.

También despachó con los diferentes jefes de secciones.

Luego el marqués de Estella, recibió a los Embajadores de Italia y la República Argentina y al nuevo Embajador de España en Berlín, señor Espinosa de los Monteros, que marcha a tomar posesión de su cargo la próxima semana.

Desde el Ministerio de Estado el general Primo de Rivera trasladó al Ministerio de la Guerra, donde despachó con el director general de Comunicaciones señor Tafur y recibió luego a los generales Saenz, Carbó, Urreta, Manso y Villegas.

La Reina Cristina a San Sebastián.—Esta noche regresa a Londres el Príncipe de Gales.—Otras noticias.

Madrid.—Esta noche en el sudexpreso sale para San Sebastián la reina doña María Cristina, acompañada de su mayor domo mayor duque de Miranda y de su dama la señorita Heredia Spínola.

Permanecerá tres o cuatro días en la capital donostiarra y allí hará varias visitas, entre ellas la del hospital de la Cruz Roja, que se encuentra bajo su patronato.

En igual tren saldrán para Londres el príncipe de Gales y príncipe Jorge de Inglaterra, acompañados de su séquito.

En la estación serán despedidos por los Reyes don Alfonso y doña Victoria y por todo el elemento oficial.

Nuevas multas del alcalde de Madrid

Madrid.—Esta mañana el alcalde Sr. Semprum ha impuesto una nueva multa de 2.500 pesetas a la Compañía de gas, por deficiencias en el alumbrado de algunas calles.

De la catástrofe de Palma del Río

Palma del Río.—Han llegado a esta ciudad el padre y el hermano del telegrafista, Sr. Rodri-

guez Rubio muerto en la catástrofe.

Vienen para recoger los restos del infortunado joven y trasladarlos a Madrid.

Hoy se ha verificado la autopsia del finado.

Ayer tarde se verificó el sepelio del cadáver de la señorita Angeles Echevarría, asistiendo personalidades y autoridades, así como todo el vecindario de Palma del Río.

En el Ministerio de Instrucción Pública

Madrid.—Esta mañana el ministro de Instrucción pública señor Callejo, recibió a una comisión de representantes de centros no oficiales de enseñanza que iban en nombre de más de 500 establecimientos.

Interesaron del señor Callejo la separación de la función docente de la examinadora.

En el Ministerio de Marina

Madrid.—Esta mañana el ministro de Marina recibió al académico de la Historia, don Pedro Noval.

Luego recibió al presidente de la Compañía Euskaldunay y al intendente general de la Armada, Sr. Losada.

Los ascensos militares por libre elección

Madrid.—De conformidad con lo dispuesto en el nuevo régimen de ascensos en el Ejército, promulgados a fines del pasado año, dentro del actual mes publicará la «Gaceta» y el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, el primer cuadro de ascensos militares por libre elección, propuestos por la Junta clasificadora de ascensos durante el año 1927.

Aun cuando el decreto referido prevee que el cuadro citado se formará en los primeros días del año, no ha podido llevarse a cabo de esta forma por encontrarse enfermos algunos miembros de la referida Junta clasificadora.

Por esta causa a gunos de los ascensos que se concedan tendrán carácter retroactivo.



El niño está sano

porque la madre, durante la crianza, ha atajado el menor sintoma de debilidad con el tónico-reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso restaurador ejerce una doble acción en el organismo; duplica las energías de la madre y enriquece la secreción láctea con los elementos necesarios para una buena nutrición.

Así el niño se cria sano y robusto y la madre adquiere el vigor que ha menester para contrarrestar todas aquellas enfermedades producidas por la debilidad y el desgaste.

Más de 35 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior
HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

San Francisco de Asís

Magnífico Album conmemorativo de la vida del Seráfico Fundador

con ilustraciones de José Benlliure, tamaño 20 por 16 y texto del R. P. Antonio Terró, O. F. M., consta de un tomo, tamaño 29 por 35, sesenta y seis láminas fuera de texto, once de ellas en tricromía, papel superior fabricado expofoto, letras capitulares expresamente hechas para la obra, encuadernación elegante, suma con planch's del mismo Benlliure, etc., etc.

PRECIO: En Valencia 60 pesetas. Fuera de Valencia: Por gastos de correos, etc., 2 pesetas sobre dicho precio. Pago adelantado.

Los encargos: **Librería M. Cerón.** - Columela, 23. - Cádiz

LA VALENCIANA
J. LLODRA SALA

Servicio diario de Automóviles rápidos de gran lujo y comodidad entre Cádiz, Algeciras y vice-versa

De Cádiz a Algeciras 24 pesetas en 1.^a y 16 en 2.^a

Horas de salida.—De Cádiz, por la mañana.—Consultar hora en el despacho de billetes.—Café NOVELTY, Plaza Isabel II.

EL MEJOR PURGANTE **Agua minerales naturales de CARABANA** **Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas**
Podidos: Hilos de B. J. Chévarri, Lealtad 12, Madrid.

PETRÓLEOS PORTO-PI, S. A.

GASOLINA P. P. P.

A 61 CÉNTIMOS,

en el surtidor instalado frente al Café Parisièn (Plaza Loreto)

GAS-OIL P. P. P.

Entregas a domicilio, en bidones de gasolina y Gas-Oil P. P. P., avisando en el surtidor establecido frente al Hotel de Francia:

Esta casa ha suministrado la gasolina usada por la Atlántida, en su raid al

GOLFO DE GUINEA

Acaba de aparecer
«MAS FUERTE QUE EL AMOR»
 novela muy moral, amensima,
 original de
RAFAEL DE URBANO
 El primero y más grande acontecimiento literario del año.
 Precio: 3 pesetas
 Pedidos: «La Marina», San Francisco 31.

NOVEDAD ¡La ZURCIDORA Mecánica!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases. sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica.

Se acompaña de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver

Aribau, 226. Barcelona.

EFFECTOS NAVALES

PAULINO FERRER

Especialidad en todos los artículos concernientes a los vapores pesqueros. - Representante exclusivo de las famosas malletas abacá "Marca Ancla" de la casa Urribarre de Bilbao y de los famosos Flotadores de Cristal de la Fábrica de Sevilla. - Grandes talleres mecánicos en Vigo-Bouzas. Fundición, construcción y reparación de maquinaria en general, etc. Especialidad de Vapores Pesqueros para Tarrafa.

Sucursales: El Ferrol.—La Coruña.—Cádiz: Santo Domingo, 1

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada y sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, 36

Cádiz

Servicio por camiones Automóviles y carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL

Empresa de Transportes de Ramón Rey

A TODA HORA DEL DIA Y NOCHE

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo relacionado con la industria pesquera
 Precios económicos

Oficinas, Isaac Peral núm. 13.

Teléfono, 282.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 14 de Abril, de Santander el 14, de Gijón el 15 y de Coruña el 16.
 Próxima salida el día 6 de Mayo

Línea Mediterraneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 16 de Abril, de Málaga el 17, y de Cádiz el 19, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el día 12 de Mayo.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 8 de Abril y de Cádiz el 20 para New-York.

Línea Mediterraneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 5 de Abril, de Valencia el 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10.
 Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea Mediterraneo-Cuba-México-Galveston

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 11 de Abril, de Valencia el 12, de Málaga el 14 y de Cádiz el día 18 a las 10 de la mañana.
 Próxima salida el día 7 de Mayo.

Línea de Fernando Pó

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el 15 de Abril, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el 2 de Junio para Gijón, de Coruña el 6, de Vigo el 7, Lisboa facultativa, de Cádiz el 10, para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el 15 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medina, 8, Barcelona, y en la Delegación de la Compañía en Cádiz

Compañía Transmediterránea

Barcelona

Delegación de Cádiz: Isaac Peral núm. 25, bajo

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CON CANARIAS.—Salida todos los domingos a las 15 horas, para Tenerife y Las Palmas, escalando en Santa Cruz de la Palma, un domingo de cada mes.
 LINEA CON AFRICA.—Salida para Larache los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 20 horas.
 Salida para Tánger, todos los martes a las 7 horas.
 Salida para Tánger-Ceuta, todos los jueves a las 7 horas.
 LINEA CON EL MEDITERRANEO.—Dos salidas mensuales para Barcelona sin escalas intermedias.

SERVICIOS COMERCIALES

CANTABRICO.—Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao, el vapor SANTAMAÑA Saldrá de Cádiz el 2 de Mayo de 1927.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.

Admite pasaje.
 MEDITERRANEO.—Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona el vapor MARIANO CANO Saldrá de Cádiz el 30 de Abril de 1927.

Admite carga y pasajeros.
 Este buque toma mercancías para Baleares.

Para informes: Delegado don Manuel de la Oliva Fernández

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa

que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C^{ía} S en C.

Rafael de la Viesca núm: 10

Talonarios de Lotería a 1'50.—Imp^{ta} M. Cerón

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
 Huelvas; Vigo, Villaherxia Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.
 Beato Diego de Cádiz. 12.—Cádiz

Para Pan BUENO y COMPLETO el de la SOCIEDAD ANONIMA

EUREKA

Bazar "LA CONCEPCION"

INODOROS

BILBAINOS (Taza y Sifón), 1.^ª, 12 pesetas, y 2.^ª, 9 pesetas
 AZULEJOS BLANCOS 20 X 20 a 35 pesetas

Cristalería y loza.—Baños.—Taberías.—Vajillas.—Cafetería.
 Perfumería.—Aparatos eléctricos.—Batería de cocina

CEMENTO LANDFORT

Cervantes núm. 18 dup. esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland" de Barcelona.

La marca que sirve de tipo para los Portland en España
 Empléase en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia:
 E. ANDRES GONZALEZ. — R. DE LA VIESCA 10 — CÁDIZ.